

En vigor desde el 01/09/2020

FOLLETO DE TARIFAS	Epígrafe 4	Página 1 de 1
--------------------	------------	---------------

EPÍGRAFE 4. SERVICIOS DE PAGO: OPERACIONES DE INTERCAMBIO Y CHEQUES PERSONALES PAGADOS A TITULARES

Las tarifas recogidas en el presente Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores)

Especificación	% sobre el nominal	Mínimo
Reintegros normales y especiales	4,00	10,00€
Reintegros excepcionales (sin diligenciar Libreta o en ausencia de la misma)	4,00	10,00€
Cheques personales pagados a los propios titulares	4,00	10,00€

Especificación	Importe único
Imposiciones	1,50 €

Nota 1^a.

Estas comisiones se aplicarán a los clientes que operen en aquellos depósitos en los que son titulares, desde una Caja Rural diferente.